

Espacio público y prácticas corporales: un estudio de caso

PUBLIC SPACE AND BODY PRACTICES: A CASE STUDY

ESPAÇO PÚBLICO E PRÁTICAS CORPORAIS: UM ESTUDO DE CASO

Claudia Maritza Guzmán-Ariza

Licenciada en Educación Física y Deportes
 Universidad de los Llanos
 cguzman@unillanos.edu.co

Héctor Rolando Chaparro-Hurtado

Comunicador Social
 Universidad de los Llanos
 rchaparro@unillanos.edu.co

Elkin Orlando González-Ulloa

Licenciado en Educación Física y Deportes
 elkin.gonzalez@unillanos.edu.co

Recibido: 11 de abril de 2014

Aprobado: 29 de septiembre de 2016

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n1.47083>

Resumen

El artículo hace un análisis de los efectos generados por la relación entre las prácticas corporales y el espacio público en el municipio de Villavicencio, Colombia.

En vista de su carácter cualitativo y comprensivo, sigue posturas teóricas sobre las prácticas corporales, el cuerpo, el espacio público y las formas de inclusión y exclusión que se desprenden de estas relaciones. Así mismo, permite evidenciar nuevos escenarios de participación y vinculación al analizar las derivaciones de orden social cruzadas por formas concretas de manifestación corporal. Es así como el uso de espacios físicos, las actividades que allí se realizan y las formas en que interactúan los sujetos, produce un despliegue de subjetividades y efectos sociales que, en últimas, resignifican el sentido y uso del espacio público.

Los resultados de este proyecto permitirán aportar indicios a las nuevas formas de reconfiguración del espacio público en la ciudad de Villavicencio desde la participación de los jóvenes.

Palabras claves: espacio público, jóvenes, prácticas corporales, exclusión/inclusión social.

Abstract

The article analyzes the effects generated by the relationship between corporal practices and public space in the municipality of Villavicencio, Colombia.

In view of its qualitative and comprehensive character, it follows theoretical positions on the corporal practices, the body, the public space and the forms of inclusion and exclusion that emerge from these relations. Likewise, it allows to show new scenarios of participation and linkage in analyzing the derivations of social order intersected by concrete forms of bodily manifestation. This is how the use of physical spaces, the activities performed there and the ways in which the subjects interact, produces a display of social subjectivities and effects that, in the end, re-define the meaning and use of public space.

The results of this project will allow us to provide indications to the new forms of reconfiguration of the public space in the city of Villavicencio since the participation of young people.

Keywords: public space, youths, corporal practices, social exclusion/inclusion.

Resumo

O artigo faz uma análise dos efeitos gerados pela relação entre as práticas corporais e espaço público na cidade de Villavicencio, na Colômbia.

Em virtude da sua qualidade e natureza abrangente, posições estáticas teóricas sobre práticas corporais, corpo, espaço público e as formas de inclusão e exclusão decorrentes dessas relações. Ele também permite novos cenários demonstram a participação ea adesão para analisar derivações ordem social atravessada por formas concretas de manifestação física. Assim, o uso de espaços físicos, as actividades desenvolvidas lá fora e as formas em que os indivíduos interagem, produzindo uma exposição de subjetividades e efeitos sociais que, em última instância, redefinir o significado e uso do espaço público.

Os resultados deste projecto permitirá fornecer pistas para novas formas de reconfiguração do espaço público na cidade de Villavicencio da participação dos jovens.

Palavras chaves: espaço público, jovens, práticas corporais, exclusão e inclusão social.

A manera de entrada: apuntes metodológicos

El presente documento constituye un producto asociado del proyecto de investigación *Prácticas corporales y espacio público como construcción de ciudadanía en el municipio de Villavicencio*, financiado por la Universidad de los Llanos. El proyecto macro estableció la forma como los sujetos construyen el espacio público desde sus prácticas corporales a través de la actividad física, la recreación y el deporte. Para ello, estudiamos el uso que hacen los jóvenes de ese escenario y las formas de interacción en él, así como el despliegue de subjetividades que se derivan de las prácticas corporales y los efectos sociales que producen.

Claudia Maritza Guzmán-Ariza

Licenciada en Educación Física y Deportes, magíster en Educación de la Universidad Externado de Colombia y estudiante de Doctorado en Estudios Sociales de América Latina en Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Miembro del Grupo Juego, cuerpo y motricidad de la Universidad de los Llanos.

Héctor Rolando Chaparro-Hurtado

Comunicador Social, magíster en Sociedad del Conocimiento de la Universidad Oberta de Cataluña (España) y Estudiante del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Miembro del Grupo Juego, cuerpo y motricidad de la Universidad de los Llanos.

Elkin Orlando González-Ulloa

Licenciado en Educación Física y Deportes, especialista en Acción Motriz de la Universidad de los Llanos y estudiante de la Maestría en Motricidad y Desarrollo Humano de la Universidad de Antioquia. Miembro del Grupo Juego, cuerpo y motricidad de la Universidad de los Llanos.

Los jóvenes tienden a reformular constantemente las formas de actuar en el mundo. Sus prácticas corporales condensan en su puesta en escena discursos institucionales, matrices de pensamiento motivadas por estructuras, y esquemas de percepción y acción. Revisitar sus prácticas adquiere sentido porque cobijan una subjetividad singular y operan bajo tramas intersubjetivas de dispositivos muy complejos de interrelación cultural.

El despliegue de los “modos de ser” (Gallo, 2010: 156) de los jóvenes no pasan inadvertidos debido al profundo vínculo que se da entre las prácticas corporales y el escenario de lo público, así como sus repercusiones e implicaciones en el ámbito social. De modo que todo cuanto brote de esta relación es susceptible de registro y análisis, en tanto nutre el acervo conceptual y genera nuevas relaciones que permiten comprender la manera en que las experiencias corporales de los jóvenes son aceptadas y/o rechazadas.

El artículo analiza asuntos propios de las culturas juveniles en Villavicencio en función de sus prácticas corporales y el cambio social que de allí se proyecta, entendido los cambios como aquellos procesos a través de los cuales los sujetos transforman e interpelan la cultura tradicional insertando nuevos rasgos y desajustes en el curso del diario acontecer, cambios que generan resistencias y “difusiones culturales”¹ (Suárez, 2009: 240). En primer lugar, en este documento presentamos una aproximación a los conceptos de práctica corporal, cuerpo y espacio público a la luz de autores como Gabriel Armando Cachorro (2009b), Luz Elena Gallo (2012), Hannah Arendt (1993), Feliz Guattari (2003). Seguidamente, proponemos una revisión de los efectos sociales que emergen de la relación entre el espacio público y las prácticas corporales con base en elementos empíricos, que permitirá, en la tercera y cuarta parte, ir más allá de la mera descripción de manifestaciones, sentidos y significados que de allí se desprenden.

¹ El cambio social se da por difusión, es decir, cuando se cruzan dos o más culturas. Una cultura influye o provoca cambios en otra, la cual, interpretará, aceptará y rechazará los nuevos elementos culturales según sus propios valores, costumbres y creencias.

Aproximaciones conceptuales

Prácticas corporales

Un primer acercamiento al concepto de práctica corporal nos lo ofrece Cachorro (2010), quien define la relación entre la ciudad y los jóvenes como de inmanencia corporal, es decir, la necesidad que siente el joven “de estar al lado de alguien, encontrarse y expresar modos de estar juntos” (Cachorro, 2010: 240). Un sujeto histórico que, al vivir en el espacio urbano, siente la vibración de la convivencia certificando ser parte de un grupo social en el que se hacen comunes ciertos rasgos y aspectos de la vida juvenil: sus discursividades, sus prácticas y sus formas de sentir la ciudad.

Las prácticas corporales desplegadas en la ciudad, dice el autor, sirven para consolidar contactos sociales entre parientes y compañeros de trabajo, generando un encuadre relacional diferente al ofrecido por el tiempo productivo. Las prácticas deportivas ofrecen competencia y tensión, y establecen una prolongación de las instancias de la vida ordinaria y vulgar que a veces desarrollamos en nuestras vidas. La ciudad es un espacio que posibilita enfermarse, contracturarse, infartarse y tener diversos contratiempos físicos, así como buscar o al menos merodear la muerte y la destrucción. Es un espacio lúdico que permite un juego social al que todos queremos entrar, y donde podemos reinventarnos al disfrutar y motorizar nuestras subjetividades. En esas prácticas corporales se exteriorizan solidaridades, servidumbres, miserias, honestidades, mecanismos de poder y enfermedades que, en realidad, es lo que se pone en juego. En la práctica corporal se construyen y se fraguan elementos de la subjetividad individual a través del cuerpo. Por lo tanto, se juegan cosas distintas para cada participante.

Desde otra óptica, rescatamos el concepto de educación corporal² de Luz Elena Gallo (2012). Su aporte al campo de las prácticas corporales radica en distinciones de orden pedagógico, aludiendo a dimensiones estéticas, históricas, poéticas, lúdicas y ontológicas. Dichas prácticas constituyen modos de acción e identificación a partir de experiencias, con las cuales el cuerpo se hace cuerpo y deviene sujeto socio-cultural.

La práctica corporal no está dirigida a una finalidad predefinida, pues no se trata de movernos en direcciones únicas ni bajo indicaciones estáticas; prefiere entenderse como potencia y no como un acto, porque como potencia deviene en multiplicidad de perspectivas, direcciones, desplazamientos, trayectos, aperturas, no hay punto de llegada; prácticas corporales en términos de multiplicidad y en perspectivas distintas. Gracias a que el cuerpo en movimiento nos permite hacer experiencia, los movimientos corporales le impregnan sentidos al cuerpo. Las prácticas corporales son portadoras de sentido y, como tienen que ver con un uso del cuerpo ofrecen, a su vez, posibilidades de interpretación (Gallo, 2012: 230).

² Las reflexiones sobre la noción de educación corporal giran en torno a cinco perspectivas: 1) es base de toda educación; 2) hace parte de la educación física; 3) es sinónimo de educación física; 4) incluye la educación psicomotriz, reeducación psicomotriz y terapia psicomotriz; y 5) es más amplia que la educación física.

Estas nociones alimentaron el espectro interpretativo del presente estudio. Una demarcación conceptual que, si bien constituye un problema de relevancia social, no aparece aún como tema de investigación preciso y delimitado.

Cuerpo y prácticas corporales

Las prácticas corporales incluyen reflexiones sobre las prácticas sociales y sobre el cuerpo desde una perspectiva sociocultural y del movimiento humano (motricidad) en las sociedades contemporáneas. Algunas de estas reflexiones transitan en la actualidad por los siguientes debates.

- El cuerpo como signo y mercancía inscrita en la lógica narcisista del consumo de signos, apariencia y prestigio social. Lo anterior, define nociones como las de cuerpos normales y anormales, incluidas todo tipo de dismorfias, y los procesos de estetización de la vida cotidiana. Para Fromm (2010), por ejemplo, existe en la tradición occidental una propensión hacia “tener como incorporación”, es decir, una forma arcaica de posesión, ya sea real o simbólica, como sucede en el consumismo: consumir es una forma de tener, y quizás la más importante en las sociedades ricas actuales. Consumir tiene cualidades ambiguas: alivia las angustias porque lo que tiene el individuo no se lo pueden quitar, pero también requiere consumir más, porque el consumo previo pronto pierde su carácter satisfactorio. Los consumidores modernos pueden identificarse con la fórmula: yo soy = lo que tengo y lo que consumo.
- El cuerpo como lenguaje, como sistema semiológico productor de sentido (por ejemplo, en la kinesis y la proxemia), como fachada y lugar de ejecutorias dramáticas de orden performativo como sucede con las marcaciones corporales (tatuajes), las modificaciones por vía de la cirugía estética (que producen en los sujetos síndromes de diversas características que se constituyen en dismorfias) y las expresiones motrices (vistas como manifestaciones de la motricidad que privilegian no solo el código gestual observable, repetitivo e instrumental, sino las intenciones subjetivas puestas en juego en el acto mismo y matizado por el contexto sociocultural). Esto quiere decir que las expresiones motrices son un escenario donde se manifiestan necesidades, inquietudes, creación, imaginación y contemplación que apuntan a movilizar sentidos, significados, discursos y contenidos a partir del contexto cultural del sujeto. Todas las expresiones motrices tienen distintos fines y aportan el desenvolvimiento y al desarrollo del ser humano.
- El cuerpo como escenario de control y de poder como lo proponen, entre otros, Michel Foucault en su crítica a la modernidad ilustrada.

Ha habido, en el curso de la edad clásica, todo un descubrimiento del cuerpo como objeto y blanco de poder. Podrían encontrarse fácilmente signos de esta gran atención dedicada entonces al cuerpo, al cuerpo que se manipula, al que se da forma, que se educa, que obedece, que responde, que se vuelve hábil o cuyas fuerzas se multiplican. El gran libro del hombre-máquina ha sido escrito simultáneamente so-

bre dos registros: el anatomo-metafísico, del que Descartes había compuesto las primeras páginas y que los médicos y los filósofos continuaron, y el técnico-político, que estuvo constituido por todo un conjunto de reglamentos militares, escolares, hospitalarios, y por procedimientos empíricos y reflexivos para controlar o corregir las operaciones del cuerpo. Dos registros muy distintos ya que se trataba aquí de sumisión y de utilización, allá de funcionamiento y de explicación: cuerpo útil, cuerpo inteligible. Y, sin embargo, del uno al otro, puntos de cruce. "L'Homme-machine" de La Mettrie es a la vez una reducción materialista del alma y una teoría general de la educación, en el centro de las cuales domina la noción de "docilidad" que une al cuerpo analizable el cuerpo manipulable. Es dócil un cuerpo que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado (Foucault, 1997:140).

Foucault (1997) reconoce el poder como un fenómeno inmanente en la sociedad, como algo imposible de desvincular definitivamente y asegura que la libertad sólo se puede conseguir a partir del desenmascaramiento de los procesos de poder implicados en todo grupo.

Cabe pensar que si el poder le es natural a la sociedad [y el conjunto de sus ciudadanos/as] debería conocer los meandros y los intersticios propios sobre los cuales se funda el poder. Llevar al poder hasta sus últimas consecuencias, obligar al poder a ser sí mismo (Calleja, 2002).

En las sociedades de control, la biopolítica se incorpora y se afianza sobre una multiplicidad de relaciones de mando y de obediencia entre fuerzas que el poder coordina, institucionaliza, estratifica, concluye, pero que no son su proyección pura y simple sobre los individuos. El problema político fundamental de la modernidad no es el de una causa de poder único y soberano, sino el de una multitud de fuerzas que actúan y reaccionan entre ellas según relaciones de obediencia y mando. Foucault (1997) ejemplifica la dinámica del cuerpo social a partir de las relaciones entre un hombre y una mujer, entre un maestro y un alumno, entre un médico y un enfermo, entre un patrón y un obrero, las cuales implican en cada momento una relación de poder.

Se reconoce a partir de esta revisión que las prácticas corporales no constituyen únicamente somas o actividades según la concepción clásica, sino que producen resultados culturales y biológicos cambiantes, y puesto que las prácticas forman parte del medio en el que se desarrollan, su proceso de cambio no es independiente de la transformación de dicho medio. En un mundo globalizado como el actual existen prácticas corporales hegemónicas y dinámicas que coexisten con otro tipo de prácticas arraigadas en la tradición y en lo local, dando paso a la construcción de corporalidades y subjetividades específicas.

Esta definición relaciona el cuerpo, la corporeidad y al sujeto con la cultura, ya que al

hacer alusión a lo corporal (*Leiblichkeit*) y no a lo físico (*Körperlichkeit*) (se evita) escindir en dos al ser corporal y de atender al desocultamiento que hemos hecho de la educación física donde está trazada con nitidez la separación cuerpo y mente, y la interacción entre ambas partes. Con el término corporal no se está haciendo alusión a las cosas materiales o extensivas ni a las propiedades dependientes de la naturaleza física del cuerpo, sino que lo corporal es el lugar en que somos; por ello, desde lo corporal, puedo ver la naturaleza del hombre como organismo y, a la vez, como cuerpo sensitivo y animado (Gallo, 2009: 125).

Espacio público

En ese ámbito, el espacio público es una categoría de significaciones múltiples que trasciende una localización-ubicación específica para dar respuesta a las relaciones humanas que se ejercen en ese espacio: relaciones de poder, de acercamientos, de tensiones, de confluencia, de apreciaciones, de destrezas, de comunicación, lo que permite concebirlo como un espacio social, cultural y político.

Para Hannah Arendt (1993) lo público es un proceso que se construye a través de la acción y el discurso, lo que genera un espacio entre los participantes que pueden encontrar su ubicación en todo tiempo y lugar. Lo público se produce siempre que la gente se reúne, se encuentra potencialmente allí, pero solo potencialmente, no necesariamente ni para siempre (Arendt, 1993). Lo anterior ubica a los sujetos en una relación afinada y comprensiva del diálogo permanente en un espacio de comunicación e interacción de múltiples acciones y cotidianidades, lo cual apunta a determinar el tránsito de la esfera pública que se está modificando. De acuerdo con el predominio del Estado, lo público está relacionado con la delimitación de la comunicación. Anteriormente, los libros, la radio, la prensa y la televisión eran la aproximación más real a lo público, sin embargo, esta esfera ha venido desintegrándose en la medida en que se modifican y agencian otros espacios de interacción y de comunicación. La vida en los parques, los movimientos sociales, las acciones cotidianas de lucha y confrontación de nuestra realidad han comenzado a integrar lo público frente al Estado y a la sociedad civil.

La dimensión del espacio público para Salcedo y Caicedo (2008) está ubicada en la perspectiva de lo social. El espacio está cargado de sentido, su dimensionalidad está ligada a la forma como se aprehenden y constituyen simbólicamente los objetos, y a las posibilidades de acción que se pueden desplegar para abordarlos. El espacio es, por lo tanto, un campo en donde la experiencia humana es la esencia de la constitución de lo público. Así, este escenario de materialización de la cultura, de las manifestaciones corporales, de las acciones de la cotidianidad, implica una discusión más profunda del sentido de lo público.

Pensar la ciudad no como una estructura concreta, sino como un entramado social, manifiesta una recomposición de lo físico y establece en los sujetos una relación paulatina de su condición social. "El ser humano contemporáneo esta fundamentalmente desterritorializado, sus territorios existenciales originarios –cuer-

po, espacio doméstico, clan, culto— ya no se asientan sobre un terreno firme, sino que se aferran a un mundo de significaciones precarias y en perpetuo movimiento” (Guattari, 2003: 1). Esto significa que los sujetos contemporáneos permean cada vez menos sus lugares de origen. Al contrario, se evidencia una mayor aproximación a establecer interrelaciones en otros espacios que les permiten desplegar sus subjetividades, lo cual requiere repensar la cotidianidad de los sujetos y las acciones que en las que expresan sus formas de pensar y actuar en este mundo cambiante. Según Guattari (2003) existen muchas razones para estos cambios particulares de desterritorialización, entre ellas están la globalización de las culturas, la inserción en las nuevas tecnologías de comunicación, la economía capitalista y la crisis de los sistemas políticos.

De inclusiones y exclusiones: reflexiones de campo

Para que los jóvenes se sientan socialmente incluidos en escenarios de subscripción social, es necesario un acceso mínimo al bienestar y a la protección, a la participación ciudadana, a la afirmación de una identidad y a la “posibilidad de contar con redes de relaciones que garanticen el desarrollo un proyecto de vida” (Hopenhayn, 2008: 51). Desde la perspectiva del desarrollo humano, la inclusión social puede entenderse como la realización de las capacidades para el ejercicio de las libertades (Sen, 1999), lo que resulta de especial relevancia en la vida de los jóvenes. En este sentido, debe ser el sentimiento de la sociedad la que permita el desenvolvimiento libre de las potencialidades corporales del sujeto en y con su entorno. Las redes sociales y familiares se constituye en un elemento importante hacia dinámicas de inclusión, así como los sistemas de valores y sentidos que estas otorgan a las especificidades del entramado cultural que envuelven dichas prácticas. De aquí que convengamos en traer a colación a Subirats, Alfama y Obradors, quienes afirman que: “la existencia de sentidos solidarios es un elemento clave en las estrategias que los grupos y las personas tienen a su alcance para paliar o dar solución a determinadas situaciones de carestía o de precariedad” (Subirats, Alfama y Obradors, 2009: 136).

Incorporados o excluidos, según la distinción sugerida por Bourdieu (2000), los estudios sobre los jóvenes, las culturas y estilos juveniles en América Latina han pasado del ámbito puramente descriptivo sobre su realidad y su entorno, hacia discursos más comprensivos que apelan a mecanismos interpretativos para problematizar a los sujetos de estudios y a las metodologías con que se abordan. Los jóvenes, de esta manera, adquieren un carácter como sujetos, como agentes capaces de movilizar objetos sociales, simbólicos y materiales, tienen un papel activo en la negociación con las instituciones y las estructuras sociales, trascendiendo posiciones más esencialistas y deterministas. Por su parte, Reguillo, parte de los estudios culturales con el objetivo de

historizar a los sujetos y prácticas juveniles a la luz de los cambios culturales, rastreando orígenes, mutaciones y contextos

político-sociales. Además, bajo la perspectiva hermenéutica se indaga en la configuración de las representaciones, de los sentidos que los propios actores juveniles atribuyen a sus prácticas, lo que permite trascender la mera descripción a través de las operaciones de construcción del objeto de estudio y con la mediación de herramientas analíticas (Reguillo, 2000: 37).

De otro lado, Muñoz y Alvarado reconocen la ausencia de los asuntos juveniles en las agendas públicas y señalan que

el gran desafío es tomar conciencia del protagonismo de los jóvenes y potenciar la visión de y sobre los jóvenes como “sujetos de derechos”; para el ejercicio pleno de la ciudadanía y el establecimiento de garantías sociales e institucionales, el respeto y cumplimiento de sus derechos fundamentales (Muñoz y Alvarado, 2011: 37).

Para los autores, esos derechos incluyen a la cultura y sus expresiones, abandonada a las lógicas adultocéntricas que limitan la visión de lo juvenil al cuidado o la sospecha. A la educación, como escenario fundamental para el acceso al mundo del trabajo, pero también como espacio para la socialización y la construcción de la subjetividad propia. Al empleo, precario, mal pagado y atravesado por requerimientos de experiencia. A la salud, por ejemplo en la educación sexual más allá de los enfoques moralistas o a la comunicación, en el terreno expresivo y en la visibilidad de sus intereses.

Con el ánimo de reforzar lo expuesto hasta ahora, proponemos a continuación una serie de reflexiones al tenor de las múltiples actividades que desarrollan los jóvenes en su tiempo libre, como sujetos de derechos y cómo esto desemboca en una suerte de aprobación social.

Por un lado, la realización de actividades y prácticas deportivas que, entre otras cosas, favorecen la participación comunitaria y se torna en formas óptimas para aprovechar los momentos libres en virtud del esparcimiento familiar. Por otro lado, la aprobación de las prácticas efectuadas en los distintos escenarios de la ciudad se traduce en hechos claros y concretos de inclusión, como dejaba ver un entrevistado: “la gente viene y hablan (sic) con nosotros, charlan y preguntan que cómo hacen eso, desde cuándo hacemos eso, por qué nos gusta y todo eso. Son muy amables con nosotros”.

Existen formas claras de aceptación, sobre todo en prácticas corporales emergentes,³ como por el ejemplo el *skate*. Un entrevistado explicaba que “generalmente, cuando uno patina en los parques hay muchas familias mirando, apoyando al deporte. Igual, esas mismas personas muchas veces se distraen mucho viéndolo patinar a uno, y pasan bien un rato y se ríen”.

3 En el presente estudio se clasificaron las prácticas corporales en tres categorías: formales (aquellas practicadas o instruidas en el marco de lo institucional), no formales (no curriculares, pero con alto reconocimiento) y emergentes (o alternativas, aquellas que ejercen mecanismos de presión para acceder a un terreno limitado).

El nivel de aceptación colinda con el gusto de quien aprecia dicha práctica “pues las familias y vecinos, cuando uno va a jugar, ellos se sientan a mirar, incluso le hacen barra a uno y todo eso”, afirmaba un entrevistado. Otro decía con mayor agudeza lo siguiente: “pues yo pienso que bien, porque ahí podemos observar cómo las distintas familias de los jóvenes deportistas cada vez se motiven más a poner a sus hijos hacer un deporte”.

Por su parte, el diálogo y la solicitud de permisos precede la utilización de los espacios y concilia humores hacia actitudes pacíficas y de aprobación, como da cuenta uno de los entrevistados: “pues le pedimos el permiso a la gente, que nosotros venimos a jugar, entonces le pedimos permiso”.

Otro elemento fundamental tiene que ver con el imaginario de la comunidad frente a los beneficios de realizar una práctica corporal determinada debido a que sustituye la drogadicción, el robo y otros flagelos propios de los jóvenes sin mayores ocupaciones, tal como menciona un entrevistado: “la comunidad nos ve sin hacer nada malo, nos ve como muchachos sanos, no como unos marihuaneros”.

Vemos entonces cómo los jóvenes que realizan dichas prácticas se insertan en la vida social a través de sus deseos y anhelos, y de sus prácticas corporales, las cuales se convierten en una opción o en una salida alternativa que evita la proliferación de otras actividades, por ejemplo, las delictivas.

Finalmente, se perciben expectativas con relación a las prácticas corporales emergentes y, por ende se crean ciertos niveles de aceptación debido al interés generado por lo nuevo y desconocido. Concretamente, el *skate*, el *BMX*, las barras u otro tipo de prácticas poco comunes llaman la atención generalizada y el alago por cuanto implican cierta dificultad en su ejecución. Modos distintos de acogida comunitaria que se traducen en formas más o menos claras de inclusión.

Con respecto a la exclusión social como uno de los efectos en el desarrollo o realización de prácticas corporales en los espacios públicos, hemos de adentrarnos primero en ciertas aproximaciones de lo que ello implica conceptualmente, y en lo sucesivo, cruzarlo con algunas de las reflexiones producto del trabajo de campo que deriven en una interpretación más certera de la realidad juvenil de Villavicencio, sus prácticas corporales y su eventual afectación.

Así pues, Castells (2001) afirma que la exclusión es aquel “proceso por el cual se les impide sistemáticamente, a ciertos individuos y grupos, el acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y valores en un contexto dado” (Castells, 2001: 98). Al respecto, se vislumbran en Villavicencio espacios deportivos dedicados única y exclusivamente a las prácticas deportivas tradicionales como el microfútbol o el baloncesto, con una posibilidad mínima y autodeterminada de adecuación para la realización de prácticas corporales alternativas, tal como lo afirma uno de los entrevistados: “nosotros ya hicimos farolas, las pusimos, es decir buscamos un modo para practicar nuestro deporte”.

De allí que podamos percibir un desconocimiento notable o, mejor, una cierta resistencia hacia manifestaciones corporales que

intentan ser visibilizadas de forma desesperada y que reflejan sentimientos de descontento. Prácticas emergentes en donde la subjetividad toma al cuerpo como herramienta de protesta. En Villavicencio, la arquitectura de la mayor parte de los escenarios se encuentra diseñada para el agonismo y las prácticas que se fomentan desde la escuela, sin dar cabida y previsión al despliegue de otras formas de “deporte”. ¿Acaso esto no implica mejorar la relación del sujeto con su cuerpo y su cultura? Interrogante que lleva ineludiblemente a pensar cómo se superponen lenguajes codificados e hiperespecializados que otorgan espesor⁴ y permanencia a un número selecto de prácticas.

Al respecto, uno de los entrevistados asegura que “una situación concreta es que no hay espacios adecuados para practicar *skate board*, entonces ¿eso qué significa? Este es un deporte callejero y pues tiene modalidades, como lo es el *street*, que es patinar en la calle, tenemos que ir a la calle”.

Si la exclusión se da en tanto “que hay grupos que ven limitado el disfrute de las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas existentes en la sociedad” (Gacitúa, et al., 2000: 12), un indicador de afirmación son los escenarios destinados a la práctica deportiva y recreativa en la ciudad. Allí, pese al predominio de los espacios dedicados a la ejecución de prácticas corporales tradicionales, es necesario denunciar, de acuerdo al rigor investigativo, un cierto abandono, descuido y falta de mantenimiento de los mismos. Complejos como el de deportes extremos, por ejemplo, no cumplen los requerimientos técnicos para el desarrollo pleno de las especificidades propias de la práctica.

No podríamos dejar de lado el imaginario mítico sobre lo extraño. Aquellas prácticas asociadas al desarrollo común de la cotidianidad son normalmente aprobadas, no tanto así aquellos ejercicios exóticos en los que las personas exploran lo inexplorado, o que no es de claro conocimiento para el grueso de la sociedad. Si se trata de una actividad bien conocida y que guarda rasgos característicos de negatividad, poco podrá hacerse para que el imaginario que se tiene sobre ella se modifique. El relato de uno de nuestros entrevistados así lo indica:

pues siempre en la comunidad se ha tenido un mito, entonces la gente de la comunidad piensa que todo el que va hacer barras⁵ es fumador o piensa que es ladrón, y muchas veces me he encontrado que la policía llega a requisarnos y que la misma gente es la que llama.

En este sentido, la idea expuesta anteriormente, es una, entre muchas, que se perpetúa en las comunidades circundantes a propósito de las prácticas corporales emergentes que se desarrollan en escenarios no aptos técnicamente. Un imaginario que cerca y estigmatiza las posibilidades nuevas de manifestación corporal, a través de las cuales se busca “la construcción siempre incompleta de la inalcanzable subjetividad” (Cachorro, 2009b: 2).

4 Expresión tomada de los textos *Mapas de la educación física e Ideas para pensar la educación física*, cuya agenda de temas propone un listado de prioridades no atendidas en la matriz del deporte institucional (Cachorro, 2009a).

5 Práctica corporal emergente que consiste en el despliegue y el levantamiento corporal desde y sobre una barra de acero.

Hallazgos

En esta última sección presentaremos un resumen de los elementos mencionados arriba que dan cuenta de la inclusión y la exclusión vivida y relatada por los jóvenes en Villavicencio. Más allá de esto, veremos también el cruce de acepciones (inclusión/exclusión) que cala en gran medida con la perspectiva del estudio aquí señalado y que tiene que ver justamente con la cohesión. Un aspecto visto desde la “dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión y exclusión” (Ottone, 2007: 156), pero también los modos en que la sociedad repele o asiente determinada práctica en el contexto de la solidaridad y la rechazo. Aunque la cohesión social no se describe como una panacea, cuya plena realización se postule, sí se plantea su carácter fundamental en un enfoque amplio del desarrollo que, como se dijo en algún momento, otorga posibilidades de libertad en la construcción de las subjetividades de los jóvenes practicantes.

Desde la sociología se entiende la cohesión social como el grado de consenso entre los miembros de un grupo sobre la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común. En este marco

la cohesión es parte de la solidaridad social, necesaria para que los miembros de la sociedad sigan vinculados a ella con una fuerza análoga a la de la solidaridad mecánica premoderna. Ello requiere que sus lazos se hagan más fuertes y numerosos, y que abarquen incluso ideas y sentimientos que los unan (Ottone, 2007: 17).

De lo anterior es posible inferir que la cohesión social se refiere tanto a la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social, como a los comportamientos y valoraciones de los sujetos que forman parte de la sociedad. Los mecanismos incluyen, entre otros, las políticas de fomento de la equidad, el bienestar y la protección social. Los comportamientos y valoraciones de los sujetos abarcan ámbitos tan diversos como la confianza en las instituciones, el sentido de pertenencia y solidaridad, la aceptación de normas de convivencia y la disposición a participar en espacios de deliberación y en proyectos colectivos.

De otro lado, se aprecia un sentido solidario –un tanto alentador– en la comunidad frente al espacio público y a los practicantes que gravitan allí, a la colaboración con la adecuación de las estructuras, a la relación fraterna con los practicantes y a la cercanía, fruto de la tolerancia que son ejes medulares de conciliación entre lo que pudiera significar una barrera (tradicional) y una fugacidad

(emergente). Así lo constata un entrevistado: “vienen y hablan con nosotros, charlan y preguntan que cómo hacen eso, desde cuándo hacemos eso, por qué nos gusta y todo eso, son muy amables con nosotros... y pues entonces eso es apoyo para nosotros”.

El diálogo se torna en un conductor importante de acuerdos y confianzas, reinventando convivencias basadas en la tolerancia y el reconocimiento del otro como par. Las voces lo revalidan: “poquito a poquito, con tiempo, uno va conociendo a la gente, cuando uno lo integra. Ya uno puede dialogar mucho mejor”.

La enajenación, como la exclusión, viene impresa en el discurso institucional traducido en infraestructuras limitadas de propiedad pública. Esto, en otras palabras, se explica en el espacio reducido que brindan los entes de carácter gubernamentales para el desarrollo de prácticas corporales poco habituales. No obstante, adviene un espaldarazo relativo “pues ellos [el Estado] a veces vienen a ver cómo están las canchas y miran y todo eso y hacen propuestas”, dice un entrevistado, mientras otro asegura que “es un apoyo porque los escenarios estaban en mal estado hace algunos años y ahora que estamos entrenando los arreglaron un poco, me parece que está bien, no sé”.

Finalmente, pese al estado precario de algunos escenarios o espacios destinados al ejercicio del deporte, al desconocimiento de prácticas corporales emergentes –cuya justificación principal se basa en la rebeldía o la insatisfacción con las prácticas ya existentes por su forma o dinámica de juego–, y a la estigmatización y satanización de manifestaciones de la subjetividad a través del cuerpo, existen expresiones sucintas pero alicientes desde lo social e institucional que tratan de cobijar y rescatar parcialmente la realización de prácticas corporales hacia el desarrollo de la libre personalidad, que potencien experiencias finas del joven con su entorno, su familia, sus amigos, sus vecinos y extraños. En palabras de Cachorro,

en esa relación del sujeto con la cultura puede pensarse y promover la opinión crítica sobre la aparición y desaparición de los cuerpos, la expropiación de la experiencia barrial, el secuestro del espacio público, la privatización de las instancias de recreación, la intromisión en la vida íntima de las agencias. Es decir, analizar los procesos del cuerpo en la ciudad, en los espacios públicos, implica aterrizar en el corazón de las prácticas sociales y ver de qué manera los ciudadanos asumen posiciones en la trama discursiva que intenta maniatarlos (Cachorro, 2009a: 8). 

Bibliografía

- ARENDRT, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- BOURDIEU, P. (2000). *Sociología y cultura*. México, D.F.: Grijalbo.
- CACHORRO, G. (2010). "La ciudad, los jóvenes y el campo de las prácticas corporales". *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*, 31 (3): 43-58.
- CACHORRO, G. (2009a). "Mapas de la educación física". *Revista Movimento*, 15 (1): 261-273.
- CACHORRO, G. (2009b). "Prácticas corporales. Traducción de sentidos en la ciudad". *Pensar a Prática*, 12 (2): 1-10.
- CALLEJA, S. (2002). "Microfísica del poder en Foucault. (Un acercamiento a su teoría del poder)". *Eom*, 14. Consultado en: <http://www.eldigoras.com/eom/2002/fuego14scao3.htm>
- CASTELLS, M. (2001). *La era de la información*. Madrid: Alianza.
- FOUCAULT, M. (1997). *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. México D.F.: Siglo XXI.
- FROMM, E. (2010). *Tener o ser*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- GACITÚA, S., ET AL. (2000). *Inclusión y exclusión: conceptos, relaciones e indicadores*. Ciudad de Guatemala: FLACSO.
- GALLO, L. H. (2012). "Las prácticas corporales en la educación corporal". *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*, 34 (4): 825-843.
- GALLO, L. H. (2010). *Los discursos de la educación física contemporánea*. Armenia: Kinesis.
- GALLO, L. H. (2009). "El cuerpo en la educación da qué pensar: perspectivas hacia una educación corporal". *Estudios Pedagógicos*, XXXV (2): 231-242. Consultado en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=50718-07052009000200013
- GUATTARI, F. (2003). "Prácticas ecosófica y restauración de la ciudad subjetiva". *Quaderns d'arquitectura i urbanisme*, 238: 38-47.
- HOPENHAYN, M. (2008). "Inclusión y exclusión social en la juventud latinoamericana". *Pensamiento Iberoamericano*, 3: 49-71. Consultado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2781553>
- MUÑOZ, S y ALVARADO, S. (2011). "Autonomía en movimiento: reflexión desde las prácticas políticas alternativas de jóvenes en Colombia". *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1 (9): 115 - 128.
- OTTONE, E. (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- REGUILLO, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles*. Bogotá: Norma.
- SALCEDO, M. y CAICEDO, S. (2008). "El espacio público como objeto de estudio en las ciencias sociales y humanas". *Revista Guillermo de Ockham*, 6 (1): 99-115.
- SEN, A. (1999). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.
- SUÁREZ, I. (2009). *Cultura y cambio social*. México D.F.: Universidad Nacional de México.
- SUBIRATS, J., ALFAMA, E. y OBRADORS, A. (2009). "Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas. La significación del empleo". *Documentos de Trabajo (Fundación Carolina)*, 32. Consultado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3049450>